

Separar. En la de Arroyo la Parificada
El Sr. D. Fran. Arroyo que Reverendo dize
que haviendo oydo lo que se pone el Sr. D.
Alonso Lopez en su dicho y lo Comarca
barrera que siguen en Peñamora y no Compro
bender en su Mto. Seder Parones para dho
Sr. Conjuentes para ya Contra el Acuerdo
que Sr. Separar. Dho Cavallero Capitan
Lopez que Comandaron al Cavildo de Tolu
ca el dia Veyte y quatro del Cor^{te} que pre
sido el Sr. Conde. Enel qual se devedo
por y ordeno nove Revisores por Don mill
Juan de Triep ni otro que no fuese de
Calidad y peso que se plicio la Contrata
haviendo para que esto fuese Cumplido
m. Sebiere Requezim. al Apoderado
de Subito con lo especificar. Ni enal
de que haviendo de ser Triep este año y al
trece años y Diez y ocho años. En principio
y hallandore la Disparidad de los
mill Juanes. Eschuidos por esta Ciudad
y Mandados no Revisar, y lo por
mill de peso faltante tres libras
dos y media, ademas de Separar

